

Estimados Raciél del Toro,  
Director del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica  
Fernando Chaves Espinach,  
Director Artístico del CRFIC:

Les escribo esta carta para expresar algunas ideas e inquietudes, las cuales no he tenido la oportunidad de compartir plenamente después de la reunión convocada por Fernando para abordar la situación del documental "Altamar" luego de su selección para formar parte del CRFIC de este año. Les escribo con la esperanza de que a raíz de estas conversaciones aún estén considerando la participación de "Altamar" en el festival.

Quiero empezar expresando mi agradecimiento por su disposición a dialogar y encontrar un acuerdo corresponsable respecto a la situación generada por la seria acusación de acoso sexual dirigida al director de fotografía de nuestro documental. Quiero dejar claro y sin entrar a prejuzgar la culpabilidad o inocencia del acusado, que toda denuncia de violencia sexual o acoso merece ser escuchada y tratada con seriedad. El aumento de estas denuncias a nivel público, tanto en nuestro país como a nivel mundial, exige una respuesta proactiva no solo por parte de las instituciones, sino de todas las partes involucradas en la producción audiovisual.

Al mismo tiempo, quiero enfatizar que esta acusación surge años después de la finalización de nuestro proceso de realización de "Altamar", que concluyó a finales de 2021. En el momento de contratar al director de fotografía, no existía ninguna acusación pública contra él, y durante la producción de "Altamar" bajo la gestión de La Pecera, no hubo ninguna situación de acoso reportada por ninguna de las personas involucradas. Nuestra productora de campo, Fernanda Riveros, quien estuvo presente durante las grabaciones, puede confirmarlo. En resumen, la acusación difundida no guarda relación ni con el proceso de rodaje de "Altamar" ni con el período y entorno laboral en el cual La Pecera mantuvo relaciones contractuales con el acusado.

Es importante también reiterar que en ningún momento hemos puesto en discusión los méritos o la posible veracidad de la acusación, aunque nuestra única fuente de información al respecto ha sido una publicación anónima en redes sociales. Toda denuncia de este tipo, y más cuando se señala a una persona que ha participado de nuestros proyectos, nos insta a tomar conciencia y a actuar públicamente sobre el tema del acoso y abuso sexual en nuestros espacios laborales.

Durante la reunión con Fernando, expliqué que nuestra empresa ha trabajado activamente desde su fundación para prevenir este tipo de situaciones, y puedo afirmar con orgullo que nunca hemos recibido denuncias o quejas sobre el ambiente laboral en La Pecera. Siempre nos hemos comprometido a no tolerar este tipo de comportamiento y hemos tomado medidas para crear un entorno seguro para todas las personas que colaboran en nuestros proyectos. Además, manifesté nuestro compromiso a seguir

informándonos y aprendiendo formas de hacer más efectiva esta labor y nuestro interés en participar en cualquier espacio de reflexión, discusión y establecimiento de medidas que se convoque desde el Festival.

Al concluir la reunión con Fernando, acordamos algunos compromisos por parte de La Pecera para abordar esta problemática de manera preventiva y colaborativa:

1. Excluir al director de fotografía de las presentaciones de "Altamar" y de cualquier acto relacionado con su participación en el CRFIC.
2. Asegurarnos de que estas denuncias no estén vinculadas con la producción de nuestro documental y publicar una carta posicionándonos frente al tema denunciado.
3. Apoyar y participar activamente en la creación de protocolos efectivos para abordar adecuadamente este tipo de situaciones en el futuro.

Mantenemos estos compromisos adquiridos, y como saben, hemos emitido un comunicado público sobre este tema, que hemos hecho circular en los espacios vinculados a la producción audiovisual, a pesar de que esto coloca nuestro trabajo en un encuadre que no habríamos deseado para su promoción. Respecto al tercer compromiso, hemos estado investigando herramientas que puedan servir como base para atender situaciones de abuso y acoso tanto sexual como laboral por parte de las instituciones fuera de los canales judiciales. Por recomendación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entidad que apoyó la realización de nuestro documental, hemos tenido acceso a un [mecanismo de reparación de agravios](#) desarrollado en colaboración con otras entidades para su uso en proyectos que ellos gestionan. Queremos sugerir este mecanismo como una base para el desarrollo de una herramienta similar que permita a las instituciones y las empresas privadas de la comunidad audiovisual atender denuncias como la que da origen a la actual situación.

Con respecto a una acción mencionada durante la conversación, y que se ha llevado a cabo en otros casos, sobre la posibilidad de eliminar a la persona cuestionada de los créditos del documental, consideramos que no es una decisión adecuada ni legalmente posible para nosotros en las condiciones actuales de la denuncia. Esta acción vulneraría los derechos adquiridos de las personas que trabajaron en la producción audiovisual y podría infringir obligaciones contractuales que pueden terminar en un juzgado, siendo de un enorme riesgo para nuestra empresa. Las denuncias en redes son una expresión necesaria, ante las limitaciones que tienen los sistemas judiciales formales para atender los reclamos de muchas mujeres por temas de abuso y acoso sexual, y nos interpelan a cambiar esos sistemas para hacerlos más accesibles y justos. Pero las redes sociales no deberían tomar el lugar de estos sistemas.

En este momento, ustedes nos han pedido que actuemos respecto a un caso denunciado en redes que, como hemos explicado, es ajeno al tiempo, espacio y producción específica sobre los cuales La Pecera tuvo algún tipo de control. Aceptamos hacerlo porque creemos en la importancia de tomar una postura pública y proactiva. Sin embargo, nos preocupa

que no se estén considerando todas las implicaciones de esta extensión de la responsabilidad hacia nuestro proyecto en este caso, así como hacia otros proyectos futuros que podrían verse envueltos en situaciones similares.

Si esta situación resulta en la exclusión de nuestro documental del festival, estarían siendo penalizados todo el equipo y las personas que trabajaron en "Altamar", afectando tanto a hombres como a mujeres por acciones que no están bajo su responsabilidad. Estas acciones, además, fueron denunciadas públicamente después de la finalización de la realización del documental, por lo que no sería justo reclamar que La Pecera debería haber tomado alguna medida previa o preventiva respecto a la persona ahora cuestionada.

Esta situación sienta un precedente, podría generar una gran inseguridad para las empresas independientes de producción, que generalmente asumen grandes riesgos y compromisos con fondos e instituciones para llevar a cabo sus proyectos y pueden verse fácilmente afectadas o incluso desaparecer, debido a decisiones que implicarían responsabilizar a una producción de acciones de terceros en un espacio y tiempo fuera de su control, y que no involucran a ningún otro miembro del equipo. Además, no se les estaría ofreciendo alternativas dentro del marco legal para distanciarse de estos hechos ante la decisión de ser excluidas de un importante espacio de exhibición pública y promoción de nuestras producciones, como es el CRFIC.

Tenemos claro que la selección de la programación es prerrogativa de la organización del festival, pero también sabemos que "Altamar" había sido aceptado y acordado como parte del CRFIC previo a esta situación. Sin embargo, su participación ahora vuelve a estar en duda, a pesar de que hemos mostrado nuestra disposición a colaborar y hemos tomado medidas concretas para abordar el tema denunciado.

Con todo el respeto y sinceridad, les pido que mantengamos abierta la posibilidad de acciones conjuntas y corresponsables. Es importante evitar que la necesidad legítima e imperante de actuar ante las denuncias de acoso resulte en castigos colectivos o penalizaciones retroactivas que pongan en riesgo el trabajo y la dedicación de muchas mujeres y hombres que trabajan en la producción audiovisual. Especialmente, que la urgencia de actuar de forma contundente no implique que se nos haga injustamente responsables por acciones o acusaciones contra terceros.

Saludos cordiales,

**Ernesto Jara Vargas**  
Director de "Altamar"  
Producciones La Pecera